



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:	OC-F.11	Pág. 1 de 2
Versión:	01	
Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
OFICINA DE CONTRATACIÓN		
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		

ACTA DE INICIO

ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios
CONTRATO No. Y FECHA:	590 DEL 14 DE JULIO DE 2026
CONTRATISTA:	FRIOCLIMA DEL ORIENTE S.A.S.
Nit o C.C. No.	900.816.491-0
OBJETO:	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE GIRON, SANTANDER
VALOR INICIAL:	OCHENTA MILLONES DE PESOS MCTE. (\$80.000.000)
PLAZO INICIAL:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
SUPERVISOR	SANDRA LILIANA MACIAS LEAL DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE RECURSOS FISICOS E INVENTARIOS
FECHA DE INICIACION:	16 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	30 DE AGOSTO DE 2026
MUNICIPIO:	Girón - Santander
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA - DIRECCION DE RECURSOS FISICOS E INVENTRIOS

En Girón, a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2026 en las instalaciones de la **Alcaldía de Girón Santander** se reunieron, **SANDRA LILIANA MACIAS LEAL**, en calidad de Supervisor y **GIOVANNI ALBERTO TORRES VESGA**, quien comparece como representante legal de FRIOCLIMA DE ORIENTE SAS y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

CONSIDERANDO

1. APROBACION POLIZAS

A través del documento de fecha 15 de julio de 2026, la oficina de Contratación del municipio de Girón aprobó la garantía constituida así:

POLIZA No. 4543633 de fecha de expedición 15/07/2026 por la Aseguradora SEGUROS SURAMERICANA S.A. SURA

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$16.000.000	14/07/2026 AL 28/02/2027
PRESTACIONES SOCIALES	\$8.000.000	14/07/2026 AL 28/08/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	\$8.000.000	14/07/2026 AL 28/02/2027
CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	\$16.000.000	14/07/2026 AL 28/02/2027

2. AFILIACIÓN ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

NO APLICA

3. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	No.	FECHA (DDMM AA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	METAS	VALOR
C.D.P.	26-00599	28/05/2026	2.1.2.02.02.008.02	RECURSOS PROPIOS	NO APLICA	\$80.000.000



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:

OC-F.11

Pág. 2 de 2

Versión:

01

Fecha de Aprobación:

19/01/2021

OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA
CONTRATACIÓN.

ACTA DE INICIO

R.P.	26-01921	14/07/2026	2.1.2.02.02.008.02	RECURSOS PROPIOS	NO APLICA	\$80.000.000
------	----------	------------	--------------------	------------------	-----------	--------------

4. FORMA DE PAGO:

El valor del presente contrato se cancelara mediante acta única de pago de acuerdo a los mantenimientos tanto preventivos como correctivos y al suministro de repuestos realizados de acuerdo a lo señalado en el alcance del objeto, previa certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato de recibo a satisfacción y las respectivas acta de entrada de la Dirección de Recursos físicos e inventarios, así mismo estará sujeto al acta final y acta de liquidación del contrato respectivo, así mismo el contratista deberá presentar la cuenta de cobro o facturas respectivas. Los valores por cobrar por parte del CONTRATISTA se ceñirán a los señalados en la oferta económica presentada con la propuesta.

PARAGRAFO PRIMERO. Para cada pago EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondientes al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARL y Parafiscales.

PARÁGRAFO SEGUNDO. DEDUCCIONES.- EL CONTRATISTA autoriza al MUNICIPIO, para que por conducto de su Tesorería, efectúe de los pagos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes ordenanzaes, municipales y legales a que hubiere lugar.

ACUERDAN:

1-Firmar la presente acta de inicio del contrato N° 590 de fecha 14 de julio de 2026 que tiene como objeto "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE GIRON, SANTANDER."

2. Fijar como fecha de inicio el día 16 de julio de 2026

3. Fijar como fecha de terminación el día 30 de agosto de 2026

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los dieciséis días del mes de julio de 2026.


GIOVANNI ALBERTO TORRES VESGA
CEDULA: 13.721.972 DE BUCARAMANGA
REPRESENTANTE LEGAL
FRIOCLIMA DE ORIENTE SAS
NIT: 900.816.491-0
CONTRATISTA


SANDRA LILIANA MACIAS LEAL
SUPERVISOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS FISICOS
E INVENTARIOS